



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 09 SET 2016

RES. H. N° 1343/16

Expte. N° 4639-16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice al Prof. Leonardo Ferrario a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Filosofía de la Historia", a los alumnos de las carreras de Filosofía e Historia; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de la licencia por razones de salud de la docente responsable de la misma, Prof. Mariela Vargas;

Que el Prof. Ferrario aceptó la propuesta realizada de hacerse cargo de su dictado, a partir del 18 de julio ppdo. y hasta el reintegro de la Prof. Vargas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 622, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

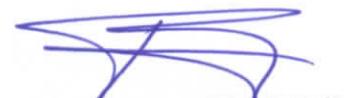
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Prof. LEONARDO FERRARIO, Jefe de Trabajos Prácticos, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "FILOSOFIA DE LA HISTORIA", a partir del 18 de julio de 2016 y hasta el reintegro de la Prof. Mariela Vargas, docente responsable de la mencionada materia.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa